

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP18/EXEC2-Rev.1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

41.^a reunión

Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018

INFORME DE LA 75.^a REUNIÓN DEL

COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Sede de la FAO, Roma (Italia), 26-29 de junio de 2018

ÍNDICE

Informe de la 75.^a reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius	Página 1
	<i>Párrafo</i>
Introducción	1
Aprobación del programa (tema 1 del programa)	3
Cuestiones planteadas en reuniones del Codex (tema 2 del programa)	4
Examen crítico (tema 3 del programa)	6
Plan estratégico del Codex para 2014-19: estado de aplicación (tema 4 del programa)	44
Plan de trabajo del Codex en materia de comunicaciones para 2017-19: estado de aplicación (tema 5 del programa)	47
Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex: informe correspondiente a 2017-18 (tema 6 del programa)	48
Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex: tema para 2018-19 (tema 7 del programa)	49
Plan estratégico del Codex para 2020-25: proyecto (tema 8 del programa)	50
Comités que trabajan por correspondencia y establecimiento con carácter experimental de un Comité sobre el Avance de las Normas (tema 9 del programa)	55
Cuestiones presupuestarias y financieras del Codex: informe correspondiente a 2016-17 y progresos en 2018-19 (tema 10.1 del programa)	56
Cuestiones presupuestarias y financieras del Codex: propuesta para 2020-21 (tema 10.2 del programa)	57
Apoyo científico de la FAO y la OMS al Codex: actividades y cuestiones presupuestarias y financieras (tema 11 del programa)	58
Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS (tema 12 del programa)	59
Solicitudes de concesión de la calidad de observador en el Codex presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales (tema 13 del programa)	60
Otros asuntos (tema 14 del programa)	61

APÉNDICES

	<i>Página</i>
Apéndice I: Lista de participantes	9-15

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius celebró su 75.^a reunión en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma (Italia), del 26 al 29 de junio de 2018. La lista de los participantes figura en el Apéndice I.
2. El Presidente de la Comisión, Sr. Guilherme da Costa Junior (Brasil), declaró abierta la sesión. La Dra. Renata Clarke, Jefa de la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos de la FAO, y el Dr. Kazuaki Miyagishima, Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades de Transmisión Alimentaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dieron la bienvenida a los participantes en nombre de las organizaciones patrocinadoras.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)¹

3. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión aprobó el programa provisional tras haber añadido los asuntos siguientes en el marco del tema 14 (Otros asuntos):
 - i. la función del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CRD3) (propuesto por el Presidente);
 - ii. sustancias disruptoras endocrinas en los alimentos (CRD4) (propuesto por el Coordinador para Asia);
 - iii. intercambio de opiniones en relación con el examen crítico, las observaciones de los presidentes y el mejor modo de abordarlas (propuesto por el miembro por Europa);
 - iv. aplazamiento de los comités coordinadores regionales FAO/OMS (propuesto por el Coordinador para América Latina y el Caribe).

CUESTIONES PLANTEADAS EN REUNIONES DEL CODEX (tema 2 del programa)²

4. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión tomó nota de que varias cuestiones se habían presentado únicamente a título informativo y que otras se debatirían al tratarse el tema pertinente del programa, principalmente el tema 3 del programa (Examen crítico).

Labor sobre las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente: acuicultura orgánica

Conclusiones

5. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión reiteró su recomendación de interrumpir la labor y señaló que la Comisión del Codex Alimentarius podría considerar un futuro trabajo en este ámbito si hubiera interés suficiente por parte de los miembros y se presentara una nueva propuesta de trabajo.

EXAMEN CRÍTICO (tema 3 del programa)³

6. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión recomendó que la Comisión:
 - i. considerara la aprobación de todos los textos propuestos por los comités respectivos y tomara nota de aquellos respecto de los cuales formuló observaciones y recomendaciones específicas según figura a continuación;
 - ii. aprobara la ampliación de los calendarios en los casos solicitados y, cuando no se hubiera facilitado un calendario, pidiera al comité correspondiente que proporcionara uno;
 - iii. tomara nota de que, en los otros casos, los trabajos de los comités avanzaban según sus calendarios respectivos a excepción de los que figuran a continuación, respecto de los cuales formuló observaciones y recomendaciones específicas;
 - iv. considerara la aprobación de todos los temas propuestos como nuevo trabajo y tomara nota de las observaciones y recomendaciones hechas a continuación.

¹ CX/EXEC 18/75/1; CRD3 (Preparado por el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión); CRD4 (Observaciones de la India).

² CX/CAC 18/41/11; CX/CAC 18/41/11 Add.1; CX/CAC 18/41/11 Add.2; CX/CAC 18/41/11 Add.3.

³ CX/EXEC 18/75/2; CX/EXEC 18/75/2 Add.1; CRD2 (Observaciones de Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago).

Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV)

7. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión:
 - i. recomendó que el CCFFV considerara la manera más eficiente de gestionar su labor, por ejemplo, adoptando iniciativas para alcanzar un consenso acerca de las cuestiones sin resolver y estableciendo prioridades entre nuevas propuestas de trabajo, tomando en consideración las normas y prácticas actuales de calidad comercial y la repercusión en el comercio internacional con el fin de que sirvieran de base para el establecimiento de normas;
 - ii. señaló que las disposiciones para la podredumbre en la categoría “Extra” eran opcionales y, según la naturaleza del producto, podían no ser aplicables o necesarias.

Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)

Directrices para la gestión de crisis o brotes (micro)biológicos transmitidos por los alimentos

8. El representante de la OMS manifestó sus inquietudes en el sentido de que el CCFH podría haber esperado hasta la aprobación oficial del nuevo trabajo antes de establecer un Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) para la difusión de un anteproyecto, puesto que se reunía con periodicidad anual y el valor añadido de un nuevo texto del Codex debería analizarse en profundidad, dadas las diversas orientaciones de la FAO/OMS existentes en esta esfera, en la que un enfoque específico que tuviera en cuenta las diferentes situaciones nacionales podría ser más apropiado que la elaboración de una directriz única del Codex.
9. Los miembros señalaron que orientación similar a la que elaboraría el CCFH podría ser apropiada para la contaminación de alimentos con productos químicos no cubierta por el mandato del CCFH y podría ser pertinente para otros comités del Codex como el CCCF y el CCFICS.
10. La Secretaría del Codex señaló que el GTe había iniciado su labor sabiendo que esta se hallaba sujeta a aprobación como nuevo trabajo por parte de la Comisión y confirmó que un enfoque de este tipo había pasado a ser una práctica común a fin de garantizar el establecimiento oportuno de normas.

Conclusiones

11. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión tomó nota del carácter transversal de la propuesta de nuevo trabajo; pidió a la Secretaría del Codex que informara a otros comités pertinentes del Codex y les solicitara que estos reflexionaran acerca de si era necesaria una orientación similar sobre las crisis o incidentes en materia de inocuidad alimentaria en sus respectivas esferas de trabajo; consideraría, según cuáles fuesen los comentarios recibidos de esos comités, si era necesario abordar la cuestión de una manera más integrada y destacó que el proceso no debería impedir que el CCFH avanzara con el nuevo trabajo.

Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)

Revisión de la Norma para preparados complementarios (CODEX STAN 156-1987).

12. Los miembros debatieron la recomendación de la Secretaría del Codex de que se abordaran las referencias a los documentos de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en el proyecto de texto del CCNFSDU sobre preparados complementarios.
13. El representante de la FAO observó que los textos de la FAO y la OMS tenían propósitos fundamentalmente diferentes a los de las normas del Codex. El representante de la OMS declaró que los textos de la OMS tenían en común con el Codex el objetivo de proteger la salud de los consumidores.

Conclusiones

Con respecto a las referencias a documentos de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en el proyecto de texto del CCNFSDU sobre preparados complementarios, el Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión facilitó el siguiente asesoramiento, dirigido a ayudar al CCNFSDU a avanzar:

- a. las referencias deberían considerarse caso por caso;
 - b. las referencias podían proporcionar contexto e información adicional con objeto de brindar asistencia a los miembros en la comprensión y utilización de las normas;
 - c. los conceptos y la información técnica podrían incorporarse en el texto de la norma propiamente dicha, en lugar de tomar como referencia fuentes externas al Codex;
 - d. las referencias debían ser pertinentes para el alcance de la norma en sí misma, quedar comprendidas dentro del mandato del Codex, tener fundamento científico y haber sido elaboradas mediante un proceso transparente.
15. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión observó que su asesoramiento no impedía que el CCNFSDU formulara, en su caso, solicitudes de asesoramiento específicas al Comité Ejecutivo en su siguiente reunión.

16. Asimismo, el Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión expresó su expectativa de que el CCNFSDU continuara completando en su siguiente reunión los otros elementos, incluido el alcance, las definiciones y el etiquetado de la Norma para preparados complementarios.
17. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión, recordando que en muchos comités del Codex habían surgido cuestiones similares relacionadas con las referencias, señaló que podría seguir examinando la ventaja que suponía proporcionar asesoramiento genérico a los comités a este respecto.
18. Asimismo, el Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión acordó incluir el siguiente texto sobre la consideración de las políticas de la FAO y de la OMS en el próximo Plan estratégico del Codex (en el párrafo 4.2):

“Al realizar su labor, la Comisión toma en consideración, según proceda, las políticas, estrategias y directrices pertinentes de la FAO y la OMS, en consonancia con el cumplimiento de su mandato específico de proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas leales en el comercio de alimentos mediante la elaboración de normas internacionales de inocuidad y calidad de los alimentos.”
19. Asimismo, el Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión:
 - i) pidió que el CCNFSDU estudiara un mecanismo para el establecimiento de prioridades a fin de gestionar mejor su trabajo;
 - ii) manifestó su agradecimiento a la FAO y la OMS por haber proporcionado asesoramiento científico a través de las Reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) y a los donantes por su apoyo.

Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)

Anteproyecto de NM de aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo y planes de muestreo asociados

20. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión tomó nota de que el CCCF en su 12.^a reunión había acordado mantener el NM de 10 ug/kg para las aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo en el trámite 4 con el fin de garantizar la aplicación del Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación del maní (cacahuete) por aflatoxinas (CXC 55-2004) y de que el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) realizaría una petición de información después de tres años a fin de recopilar datos para su estudio posterior por el CCCF.
21. Los miembros expresaron opiniones divergentes acerca del plazo que habría de concederse para la recopilación de datos. Se señaló que el Código de prácticas llevaba vigente desde 2004 y que los datos generados respaldarían la propuesta de límite máximo de 10 ug/kg.
22. Un miembro declaró asimismo que el examen crítico incluía determinar las necesidades de los países en desarrollo en materia de establecimiento de normas y que era preciso fijar prontamente límites máximos relativos a las aflatoxinas totales en el maní (cacahuete) listo para el consumo a fin de atender la necesidad de los países en desarrollo de abordar sus preocupaciones con respecto al comercio.

Conclusiones

23. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión tomó nota de las preocupaciones expresadas y recomendó que el CCCF acelerara el proceso de finalización del NM y del plan de muestreo.

Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)

Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) (para aprobación)

24. Se expresó preocupación sobre la inclusión de rebaudiosida A de genes de múltiples donantes expresados en *Yarrowia lipolytica* (SIN 960b i)) y si se habían seguido los procedimientos pertinentes para la inclusión de un aditivo adicional perteneciente a un grupo de aditivos alimentarios de la NGAA sin que el Comité hubiera celebrado un debate acerca de la gestión del riesgo. Se confirmó que el Comité había seguido el Manual de procedimiento.

25. La Secretaría del Codex informó al Comité Ejecutivo acerca de la necesidad de corregir una omisión involuntaria que se había detectado, de la siguiente manera: al armonizar las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma para la salsa de pescado (CXS 302-2011) con la NGAA, la nota XS302 “Excluidos los productos regulados por la Norma para la salsa de pescado” se había introducido en las disposiciones para sucroglicéridos (SIN 474), en la CA 12.6 “Salsas y productos análogos”; no obstante, durante el debate subsiguiente sobre la NGAA, se revocó esta disposición sobre los sucroglicéridos (SIN 474) en la CA 12.6, pero se mantuvo en la CA 12.6.4 “Salsa de pescado”, lo que dio lugar a la omisión involuntaria de la nota en la NGAA, en la CA 12.6.4 de la SIN 474 y sus aditivos alimentarios de grupo asociados (SIN 473 y SIN 473a). Para asegurar la coherencia, la Secretaría del Codex propuso que esa omisión se corrigiera consecuentemente.

Conclusiones

26. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión:
- recomendó que la Comisión en su 41.^o período de sesiones hiciera correcciones según la propuesta de la Secretaría del Codex, es decir, insertara la Nota XS302 conexas a las disposiciones de la SIN 473, SIN 473a y SIN 474 en la CA 12.6.4;
 - recomendó que el CCFA aclarara el procedimiento operativo para añadir o suprimir aditivos alimentarios concretos bajo el mismo apartado de grupo, en caso de que tales cuestiones se plantearan en aquel Comité.

Comité sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)

Coordinación con el GTe del CCRVDF sobre la definición de tejidos animales

27. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión recomendó que el GTe del CCPR sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989), además de su mandato actual, trabajara en estrecha relación con el GTe del CCRVDF en una definición de tejidos animales, a fin de elaborar una definición armonizada que facilite el establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) para plaguicidas y medicamentos veterinarios⁴.

Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)

Coordinación con el GTe del CCPP sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989)

28. En su 75.^a reunión, el Comité Ejecutivo recomendó que el GTe del CCRVDF encargado de la definición de tejido animal colaborara estrechamente con el GTe del CCPR sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CXM 4-1989) para formular una definición armonizada que facilite el establecimiento de LMR de plaguicidas y medicamentos veterinarios.

Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCRVDF

29. Se formuló una pregunta sobre si la enmienda al Manual de procedimiento del Codex debía someterse a la aprobación del CCGP antes de su adopción por la Comisión del Codex Alimentarius. La Secretaría del Codex confirmó que no era necesario.

Anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de vacuno)

30. En su 75.^a reunión el Comité Ejecutivo manifestó preocupaciones con respecto a la decisión tomada por el CCRVDF en su 24.^a reunión de no adelantar el anteproyecto de LMR para el clorhidrato de zilpaterol, a pesar del consenso que había alcanzado ese Comité respecto de la validez de la evaluación y el fundamento científico subyacente del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA). Se cuestionó la pertinencia de las consideraciones que iban más allá del alcance del mandato del Codex.
31. En respuesta a una consulta sobre la observancia de los procedimientos pertinentes del Codex, un representante de la Oficina Jurídica de la FAO presentó el siguiente dictamen jurídico conjunto de la FAO y la OMS:

⁴ Las recomendaciones conjuntas al CCPR y al CCRVDF son congruentes con la recomendación del Comité Ejecutivo en su 73.^a reunión de alentar al CCPR y al CCRVDF a que colaboraran estrechamente en cuestiones transversales correspondientes a compuestos con usos duales y exploraran formas innovadoras de impulsar la colaboración (REP17/EXEC2, párr. 19).

Se planteó la pregunta de si era correcto, desde un punto de vista procedimental, retener una norma propuesta en el trámite 4 de los Procedimientos para la elaboración de normas del Codex y textos afines ante la falta de consenso para adelantar la norma al trámite 5. El Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) tomó una decisión de este tipo en su 24.^a y más reciente reunión celebrada en abril de 2018.

Esta cuestión generó polémica, como lo demuestra el número de reservas incluidas en el informe de la reunión. Esas reservas ponían en discusión el mantenimiento del proyecto de norma en el trámite 4 debido a que los miembros que se oponían a la norma en realidad no discutían el análisis científico, en el cual se confirmaba que un determinado límite máximo de residuos para el zilpaterol no presentaría riesgo para la salud humana. Por el contrario, la falta de consenso en el Comité hasta ese momento se basaba en otros factores que no eran los científicos, en el marco del mandato del Codex Alimentarius.

Como se expresa a menudo, los dos valores básicos del Codex Alimentarius son la ciencia y el consenso⁵, que se encuentran expresados en el Manual de procedimiento del Codex. Las normas se aprueban sobre la base de evaluaciones científicas de los riesgos y se recurre a la votación únicamente cuando se han realizado todos los esfuerzos posibles para alcanzar un consenso.

En este marco, los presidentes de la Comisión del Codex y sus órganos auxiliares deberán tener suficiente margen de maniobra para encontrar maneras de alcanzar el consenso. Conforme se reconoce en las Directrices para los presidentes “a los Presidentes les incumbe una responsabilidad considerable en el logro del consenso”. En tal sentido, se alienta a los presidentes a, entre otras cosas, “garantizar que las cuestiones debatidas no pasen de un trámite a otro sin que se hayan tomado previamente en consideración todas las preocupaciones pertinentes y se hayan alcanzado los compromisos adecuados”⁶. Ese margen de maniobra debería existir en todos los niveles del proceso de elaboración de normas hasta que se considere que se han realizado todos los esfuerzos posibles para alcanzar el consenso y se podría recurrir a la votación como último recurso.

Se señala además que los presidentes de la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares siempre desempeñan sus funciones bajo la autoridad del órgano que presiden. En el caso que nos ocupa, el CCRVDF aceptó la vía propuesta por el Presidente, aun cuando se registraron varias reservas.

En vista de las circunstancias, no hay motivos para apuntar que las decisiones tomadas en el CCRVDF incumplen alguna norma del Codex.”

32. Asimismo, el representante de la Oficina Jurídica afirmó lo siguiente:

“Lo anterior no excluye que la Comisión del Codex Alimentarius aclare aún más la función de la ciencia y la medida en que se han de tomar en consideración otros factores. En ese contexto, cabe señalar que en las *Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores* se hace referencia al procedimiento de aceptación como mecanismo para abordar las encrucijadas que se plantean a veces con relación a “otras consideraciones”, evitando al mismo tiempo que se bloquee la aprobación de normas. Sin embargo, el procedimiento de aceptación se derogó en 2005, debido en gran parte al surgimiento de acuerdos comerciales internacionales, que han alterado la naturaleza y la situación originales de las normas del Codex. Estos acontecimientos parecerían justificar una revisión de las Declaraciones de principios, con miras aclarar mejor la medida en que pueden tomarse en consideración “otros factores legítimos pertinentes en materia de salud y de prácticas comerciales”⁷ en la aprobación de las normas del Codex.

⁵ Véase, por ejemplo, el artículo XII 2) del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius; las *Directrices para los presidentes de los Comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex*, Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, 26.^a edición, págs. 113 a 117; las *Medidas para facilitar el consenso*, Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, 26.^a edición, pág. 266.

⁶ Directrices para los presidentes de los Comités del Codex y grupos de acción intergubernamentales especiales del Codex, *ibid.*, pág. 115 y pág. 116 (letra e).

⁷ Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores, Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius, 26.^a edición, págs 263-264.

La revisión podría tener en cuenta factores que incluyen, entre otros, la necesidad de contar con un proceso eficiente de aprobación de normas, la naturaleza científica del establecimiento de normas en el Codex, la función de la evaluación científica de riesgos en comparación con la gestión de riesgos, el papel de la votación en el establecimiento eficiente de normas y la elaboración de ideas sobre la manera de superar los estancamientos que a veces surgen. Podría invitarse a la Comisión a derivar estas cuestiones a un órgano competente para su discusión y consideración, teniendo en cuenta los mandatos de los comités auxiliares del Codex.”

33. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión tomó nota del dictamen jurídico en el sentido de que, al buscar el consenso, el presidente del CCRVDF había actuado en el marco de sus atribuciones.
34. Los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que no se hubiese puesto a disposición con antelación el dictamen jurídico, por lo que se había dejado poco tiempo para su examen y consideración.
35. La Secretaria del Codex aclaró que el dictamen jurídico se había preparado con antelación a la reunión en caso de que hubieran surgido preguntas pertinentes y que no se había previsto su distribución previa. En general, se suministraba asesoramiento jurídico durante las reuniones del Codex según surgían las preguntas.
36. Se planteó que era importante no anteponer otros factores a la ciencia. Los miembros también recordaron que el análisis del riesgo comprendía tres elementos: la evaluación, la gestión y la comunicación del riesgo; la Comisión y sus comités eran gestores de riesgos y la consideración de otros factores era un elemento importante de la gestión del riesgo.
37. El Presidente aclaró que la consideración de otros factores quedaba cubierta en el Manual de procedimiento y que la ciencia también era el fundamento de la gestión del riesgo, como parte del proceso de análisis de riesgos.
38. Al discutir las recomendaciones formuladas en el dictamen jurídico sobre la aclaración de las consideraciones procedimentales, se propuso que:
 - i. se asesorara a los presidentes sobre la aplicación de las disposiciones del Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius;
 - ii. la Secretaría del Codex o los Asesores Jurídicos elaboraran un documento sobre la historia y las repercusiones del párrafo 4 de las Declaraciones de principios;
 - iii. se examinaran con más detenimiento los enfoques para superar la falta de consenso;
 - iv. se sometieran a un examen las Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia, según lo indicado en el último párrafo del dictamen jurídico;
 - v. prosiguieran las deliberaciones sobre estos temas, ya fuera en el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) o en el Comité Ejecutivo.
39. Teniendo en cuenta las amplias deliberaciones sobre el seguimiento mantenidas por el Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión y el acuerdo alcanzado, el Presidente pidió a los coordinadores que trabajaran en el seno de sus respectivas regiones para evitar nuevas deliberaciones prolongadas en el 41.^o período de sesiones de la Comisión.

Conclusiones

40. Reconociendo la importancia que revestía el tratamiento de los temas y desafíos planteados, el Comité Ejecutivo, en su 75.^a reunión, convino en proseguir en su seno las deliberaciones sobre el tema en su 77.^a reunión con la ayuda de un informe preparado por la Secretaría del Codex, en colaboración con la Mesa de la Comisión y los Asesores Jurídicos de la FAO y la OMS, sobre la base de las observaciones formuladas en la reunión.

Comité sobre Azúcares (CCS)

Norma para el jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado

41. Los miembros debatieron sobre la importancia de elaborar una norma de alcance mundial para este producto. Sin embargo, dado que no se había alcanzado un consenso en el CCS respecto de algunas secciones fundamentales del proyecto de norma, a pesar de varios años de trabajo, y teniendo en cuenta las deliberaciones que tuvieron lugar en el 40.^o período de sesiones de la Comisión, el Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión recomendó la suspensión de los trabajos e indicó que la Comisión podría evaluar la posibilidad de una labor futura en la materia si los Miembros manifestaran suficiente interés y se presentara una nueva propuesta de trabajo.

Comité sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL), por correspondencia*Norma para la quinua (para aprobación)*

42. Tomando nota de la propuesta de que los comités que trabajan por correspondencia presentaran informes detallados para facilitar la comprensión por parte de los miembros que no participan en el debate, el Comité Ejecutivo, en su 75.ª reunión:
- i. recomendó que la Comisión considerara para su adopción el proyecto de norma para la quinua, observando que se sometería a la aprobación del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos en su 45.ª reunión;
 - ii. señaló la necesidad de establecer un método de análisis para determinar las saponinas, de modo que la norma pudiera aplicarse plenamente.

Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV), por correspondencia*Informe sobre las prioridades de trabajo, el plan de trabajo y las recomendaciones del CCPFV para los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe)*

43. En su 75.ª reunión, el Comité Ejecutivo recomendó que la Comisión aprobara las siguientes propuestas del CCPFV en su 41.º período de sesiones:
- i. establecer los siete GTe para que elaboraran sendos anteproyectos a efectos de su presentación al CCPFV para que este formulara sus observaciones y los estudiara;
 - ii. celebrar una reunión presencial en una ocasión adecuada.

PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2014-19: ESTADO DE APLICACIÓN (tema 4 del programa)⁸

44. En su 75.ª reunión, el Comité Ejecutivo señaló que: la distribución oportuna de los documentos de trabajo seguía siendo un aspecto que había de mejorarse; la tasa de participación de las delegaciones de los países en desarrollo en las reuniones presenciales había disminuido, mientras que los miembros se habían beneficiado en gran medida de un aumento en el uso de herramientas informáticas y talleres de creación de capacidad sobre estos sistemas prácticos; el Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos elaboraría un documento en su siguiente reunión sobre el proyecto piloto del sistema de conferencias en línea adoptado para las reuniones de sus grupos de trabajo presenciales (GTp); los GTp celebrados antes de las reuniones del comité a menudo carecían de servicios de interpretación, lo que impedía a algunos miembros participar eficazmente en el trabajo.
45. Con respecto a las cuestiones emergentes y el análisis prospectivo, la representante de la FAO alentó a los miembros a proseguir la labor por medio de los comités coordinadores regionales, a fin de contribuir eficazmente a las deliberaciones sobre el trabajo futuro del Codex.

Conclusiones

46. El Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión:
- i. aprobó el informe de situación de 2017 y solicitó que la Secretaría del Codex, en colaboración con la FAO y la OMS, presentara al Comité Ejecutivo, en su 77.ª reunión, un informe sobre el estado de la aplicación en 2018 del Plan estratégico para 2014-19;
 - ii. pidió que la Secretaría del Codex distribuyera el proyecto de modelo de informe destinado a los GTe para que los miembros del Comité Ejecutivo formularan observaciones al respecto antes de su difusión en 2018.

PLAN DE TRABAJO DEL CODEX EN MATERIA DE COMUNICACIONES PARA 2017-19: ESTADO DE APLICACIÓN (tema 5 del programa)⁹

47. El Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión acordó, en razón del tiempo disponible, aplazar el examen de este asunto a su 76.ª reunión.

EXAMEN PERIÓDICO DE LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2017-18 (tema 6 del programa)¹⁰

48. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión

⁸ CX/EXEC 18/75/3.

⁹ CX/EXEC 18/75/4.

¹⁰ CX/CAC 18/41/13.

EXAMEN PERIÓDICO DE LA GESTIÓN DEL TRABAJO DEL CODEX: TEMA PARA 2018-19 (tema 7 del programa)¹¹

49. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión acordó, en razón del tiempo disponible, aplazar el examen de este asunto a su 76.^a reunión.

PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-25: PROYECTO (tema 8 del programa)¹²

50. Evocando la importancia de la inclusión y la tempestividad en la elaboración del próximo plan estratégico, según lo acordado por el Comité Ejecutivo en su 74.^a reunión, el Comité, en su 75.^a reunión, alentó a los coordinadores regionales a celebrar consultas con los miembros de sus respectivas regiones durante el 41.^o período de sesiones de la Comisión, con la participación de la Mesa de esta, y a solicitar su opinión para propiciar la toma de una decisión en la 76.^a reunión del Comité Ejecutivo referente al proceso y el calendario de finalización del plan estratégico; las opciones consistían en mantener el actual objetivo (que el plan fuera aprobado por la Comisión en su 42.^o período de sesiones, en 2019) o modificarlo (que se aprobara en 2020). El Presidente indicó que se podían utilizar métodos innovadores para garantizar que el proceso siguiera siendo inclusivo.
51. En su 75.^a reunión, el Comité Ejecutivo discutió sobre los temas que figuraban en el Apéndice 1 del documento 18/75/6 y tomó nota de los siguientes comentarios: del Coordinador para América Latina y el Caribe relativo a la última oración del párrafo 3 de la introducción que, a su juicio, excedía el mandato del Codex, pero convino en mantener el texto del preámbulo; del formulado por el Miembro para Europa en el sentido de que podía añadirse al objetivo estratégico 3 un objetivo adicional referente al establecimiento de normas sobre la base del consenso, pero acordó no hacer este añadido.
52. El Comité Ejecutivo aprobó asimismo el siguiente texto: “Ser el principal organismo internacional de establecimiento de normas alimentarias que fija normas alimentarias internacionales reconocidas en todo el mundo y de uso mundial para proteger la salud de los consumidores y fomentar prácticas leales en el comercio de alimentos para todos en todos los lugares” como declaración de visión estratégica, y el siguiente texto: “El Codex se ocupa de la problemática actual, emergente y crítica de los miembros”, para el objetivo estratégico 1, y mantuvo la redacción original de todos los demás objetivos estratégicos.
53. En las deliberaciones sobre el plan de acción para la ejecución se destacó la necesidad de proseguir la labor en ese ámbito. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión aplazó a su 76.^a reunión el debate de si el texto de la actividad 2.3.3 debía mantenerse en sus términos actuales. El Presidente tomó nota de una serie de correcciones acordadas por el Comité, pero reconoció que era necesario continuar examinando otros aspectos, que podrían abordarse de manera iterativa. Entre ellos se encontraban propuestas para:
- i. mejorar la armonización de las metas, los objetivos, los resultados y los indicadores;
 - ii. analizar y revisar los indicadores para poder diferenciar entre indicadores y fuentes de datos y contemplar el uso de parámetros de referencia y metas con el fin de medir los progresos;
 - iii. seguir considerando cuestiones estratégicas más generales referentes al desarrollo del sector de la alimentación y la agricultura y la forma en que el Codex podría ocuparse de los desafíos que se plantearan;
 - iv. estudiar y aclarar los objetivos y las actividades en los casos necesarios (por ejemplo, los objetivos 2.1, 2.3, 4.2), incluida su ubicación conveniente dentro del plan de acción (por ejemplo, la actividad 5.4.3);
 - v. precisar o actualizar la definición de “países en desarrollo”.

Conclusiones

54. El Comité Ejecutivo en su 75.^a reunión:
- i. convino en que se distribuyera a más tardar el 1 de agosto de 2018 el proyecto de plan estratégico entre los miembros para recabar sus observaciones;
 - ii. señaló que acordaría el proceso y el calendario para la finalización del plan estratégico en su 76.^a reunión;
 - iii. tomó nota de que las cuestiones pendientes se abordarían en las siguientes reuniones del grupo de redacción y del Comité Ejecutivo.

¹¹ CX/EXEC 18/75/5.

¹² CX/EXEC 18/75/6; CRD1 (preparado por la Secretaría del Codex).

COMITÉS QUE TRABAJAN POR CORRESPONDENCIA Y ESTABLECIMIENTO CON CARÁCTER EXPERIMENTAL DE UN COMITÉ SOBRE EL AVANCE DE LAS NORMAS (tema 9 del programa)¹³

55. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2016-17 Y PROGRESOS EN 2018-19 (tema 10.1 del programa)¹⁴

56. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS DEL CODEX: PROPUESTA PARA 2020-21 (tema 10.2 del programa)¹⁵

57. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

APOYO CIENTÍFICO DE LA FAO Y LA OMS AL CODEX: ACTIVIDADES Y CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS (tema 11 del programa)¹⁶

58. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 12 del programa)¹⁷

59. El Comité Ejecutivo tomó nota de que este tema se examinaría en el 41.º período de sesiones de la Comisión.

SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE LA CALIDAD DE OBSERVADOR EN EL CODEX PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES (tema 13 del programa)¹⁸

60. El Comité Ejecutivo en su 75.ª reunión acordó, en razón del tiempo disponible, aplazar el examen de este asunto a su 76.ª reunión.

OTROS ASUNTOS (tema 14 del programa)¹⁹

61. El Comité Ejecutivo no pudo ocuparse de ningún otro asunto debido a las limitaciones de tiempo.

PRÓXIMA REUNIÓN

62. El Comité Ejecutivo acordó celebrar su siguiente reunión el 7 de julio de 2018 en la Sede de la FAO.

¹³ CX/CAC 18/41/12; CX/CAC 18/41/12 Add.1.

¹⁴ CX/CAC 18/41/14.

¹⁵ CX/CAC 18/41/15.

¹⁶ CX/CAC 18/41/16.

¹⁷ CX/CAC 18/41/17; CX/CAC 18/41/17 Add.1.

¹⁸ CX/EXEC 18/75/7.

¹⁹ CRD3 (Preparado por la Mesa de la Comisión); CRD4 (Observaciones de la India).

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

CHAIRPERSON
PRÉSIDENT
PRESIDENTE

Dr Guilherme Antonio Costa Junior
Chair of the Codex Alimentarius Commission
Secretariat of Agribusiness International Relations (SRI)
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply (MAPA)
Esplanada dos Ministerios Bl.D
Brasília
Brazil
Tel: +55 61 3218-3468
Email: guilherme.costa@agricultura.gov.br

ASSITANT TO THE CHAIRPERON
Assistant du Président
Asistente al Presidente

Mr Rafael Guimaraes Requiao
Secretaria de Relações Internacionais do Agronegócio
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Brasília
Brazil
Tel: +55 (61) 3218 2510
Email: rafael.requiao@agricultura.gov.br

VICE-CHAIRPERSONS
VICE-PRÉSIDENTS
VICEPRESIDENTES

Prof Purwiyatno Hariyadi
National Codex Committee of Indonesia
Southeast Asian Food & Agricultural Science & Technology
(SEAFAST) Center
Bogor Agricultural University
IPB Campus, Darmaga
Bogor 16680
Indonesia
Tel: (+62) 811110351
Email: phariyadi@apps.ipb.ac.id

Eng Mariam Eid
Head of Agro-Industries Department
Ministry of Agriculture
Beirut
Lebanon
Tel: 009613567542
Email: meid@agriculture.gov.lb

Mr Steve Wearne
Director of Policy and Science
UK Food Standards Agency
Clive House 70 Petty France
London
United Kingdom
Tel: +44 7795 353580
Email: steve.wearne@food.gov.uk

MEMBERS ELECTED ON A GEOGRAPHIC BASIS
MEMBRES ÉLUS SUR UNE BASE GÉOGRAPHIQUE
MIEMBROS ELEGIDOS SOBRE UNA BASE GEOGRÁFICA

AFRICA

AFRIQUE
 ÁFRICA

Mr Charles Emeka Nwagbara
 Head, Codex Contact Point Nigeria
 Standards Organisation of Nigeria
 52 Lome Crescent, Wuse Zone 7
 Abuja
 Nigeria
 Tel: +2348072801989
 Email: charles_nwagbara@yahoo.com

Advisors to the Member for Africa

Conseiller du Membre pour l'Afrique
 Asesor del Miembro para África

Prof Amadou Diouf
 Président du Comité national du Codex Alimentarius
 Centre Anti Poison
 Ministère de la Santé et de l'Action sociale
 Hôpital de Fann
 Dakar
 Senegal
 Tel: +221 77 644 98 23
 Email: amdiouf@me.com ; amadou.diouf@ucad.edu.sn

Mr Lazaro Henry Msasalaga
 Process Technology Standards Manager
 Codex Contact Point
 Process Technology Standards Department
 Tanzania Bureau of Standards
 P.O. Box 9524
 Dar-es-Salaam
 United Republic of Tanzania
 Tel: +255 22 2450206
 Email: codex@tbs.go.tz

ASIA

ASIE
 ÁSIA

Ms Norrani Eksan
 Deputy Director
 Food Safety and Quality Division
 Ministry of Health Malaysia
 Level 4, Menara Prisma No 26, Jalan Persiaran
 Perdana, Precint 3
 Putrajaya
 Malaysia
 Tel: +603 88850794
 Email: norrani@moh.gov.my

Advisors to the Member for Asia

Conseiller du Membre pour l'Asie
 Asesor del Miembro para Asia

Ms Yayoi Tsujiyama
 Acting Director for International Standards Office
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku,
 Tokyo
 Japan
 Tel: +81-3-3502-8732
 Email: yayoi_tsujiyama170@maff.go.jp

Prof Yongxiang Fan
 Professor
 Food Safety Standards, Division 1
 China National Center for Food Safety Risk
 Assessment
 Building 2, No 37 Guangqu Road, Chaoyang District,
 Beijing
 China
 Tel: +8610-52165407
 Email: fanyongxiang@cfsa.net.cn

EUROPE

EUROPE
 EUROPA

Mrs Vigdis S. Veum Møllersen
 Senior Adviser
 Norwegian Food Safety Authority
 Head Office
 Felles Postmottak
 P.O Box 383
 Brumunddal
 Norway
 Tel: +47 22 77 91 04
 Email: visvm@mattilsynet.no

Advisors to the Member for Europe

Conseillers du Membre pour l'Europe
 Asesores del Miembro para Europa

Mr Mike O'neill
 Head of Codex Policy & Programmes
 Food Standards Agency
 Clive House, 70 Petty France
 London
 United Kingdom
 Tel: +44 (0) 20 72768664
 Email: Mike.Oneill@food.gov.uk

Mr Niklas Schulze Icking
 Deputy Head of Division
 Federal Ministry of Food and Agriculture
 Wilhelmstr.54
 Berlin
 Germany
 Tel: +49 30 18529-3515
 Email: niklas.schulze-icking@bmel.bund.de

LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

AMÉRIQUE LATINE ET CARAÏBES
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Mr Daniel González Sesmas
 Director General Adjunto
 Dirección General de Normas
 Secretaría de Economía
 Puente de Tecamachalco no. 6 Col. Lomas de
 Tecamachalco, Naucalpan de Juárez
 Edo. de Mex.
 Mexico
 Tel: +52 (55) 5229-6100 Ext.43220
 Email: daniel.gonzalezs@economia.gob.mx

Advisors to the Member for Latin America and the Caribbean

Conseiller du Membre pour l'Amérique Latine et Caraïbes
Asesor del Miembro para América Latina y el Caribe

Mrs Nuri Gras
Executive Secretary
Chilean Agency for Food Safety and Food Quality,
ACHIPIA
Calle Nueva York 17, Santiago
Santiago
Chile
Tel: +56227979900
Email: nuri.gras@achipia.gob.cl

NEAR EAST

PROCHE-ORIENT
CERCANO ORIENTE

Eng Hanan Fouad Hamid Ibrahim Hashem
Head of Food Standards Department
Food Standards Dept
Egyptian Organization for Standardization & Quality
(EOS)
16, Tadreeb EL-Modarrebeen St., Ameriyah
Cairo
Egypt
Tel: +201228056795
Email: hananfouad86@hotmail.com

NORTH AMERICA

AMÉRIQUE DU NORD
AMÉRICA DEL NORTE

Ms Mary Frances Lowe
US Manager for Codex Alimentarius
US Codex Office
Department of Agriculture
Food Safety and Inspection Services
1400 Independence Avenue, SW Room 4861-S Bldg.
Washington
United States of America
Tel: +1-202-205-7760
Email: maryfrances.lowe@fsis.usda.gov

Advisors to the Member for North America

Conseillères du Membre pour l'Amérique du Nord
Asesores del Miembro para América del Norte

Mr Kenneth Lowery
International Issues Analyst
U.S. Codex Office
1400 Independence Avenue SW Room 4861-South
Building
Washington DC
United States of America
Tel: +1 202 690 4042
Email: kenneth.lowery@fsis.usda.gov

Ms Mae Johnson
Director
Bureau of Policy, Intergovernmental and International
Affairs
Health Canada, Government of Canada
251 Sir Frederick Banting Driveway AL 2204C
Ottawa
Canada
Tel: 613 957-8417
Email: mae.johnson2@canada.ca

SOUTH WEST PACIFIC
PACIFIQUE SUD-OUEST
PACÍFICO SUDOCCIDENTAL

Mr Tom Black
Director, Codex International Standards
Department of Agriculture and Water Resources
GPO Box 858
Canberra
Australia
Tel: +61262716682
Email: tom.black@agriculture.gov.au

Advisors to the Member for South West Pacific

Conseillères du Membre pour Pacifique Sud-Ouest
Asesores del Miembro para Pacífico Sudoccidental

Mr Raj Rajasekar
Senior Programme Manager
Ministry for Primary Industries
25 The Terrace
Wellington
New Zealand
Email: raj.rajasekar@mpi.govt.nz

COORDINATORS
COORDONNATEURS
COORDINADORES

COORDINATOR FOR AFRICA

Coordonnateur pour l'Afrique
Coordinador para África

Dr Kimutai William Maritim
Senior Assistant Director
Directorate of veterinary Services
Ministry of Agriculture, Livestock, Fisheries and
Irrigation
Private Bag Kabete
Nairobi
Kenya
Tel: +254722601653
Email: kimutaimaritim@yahoo.co.uk

COORDINATOR FOR ASIA

Coordonnateur pour l'Asie
Coordinador para Asia

Mr Sunil Bakshi
Advisor
(Codex / Regulations)
Food Safety and Standards Authority of India
FDA Bhawan, Near Bal Bhawan
New Delhi
India
Tel: +91-11-23237439
Email: sbakshi@fssai.gov.in

COORDINATOR FOR EUROPE

Coordonnatrice pour l'Europe
Coordinadora para Europa

Dr Nailya Karsybekova
Head of the Department for Codex Issues
Ministry of Health
Committee for Public Health Protection
National Center for Expertise
Dostyk Ave., 18
Business centre "Moscow", 8th Floor, Office 19
Astana
Kazakhstan
Tel.: +7(712)554925
Email: nailya.karsybekova@gmail.com

COORDINATOR FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Coordonnateur pour l'Amérique Latine et les Caraïbes
Coordinador para América Latina y el Caribe

Mr Diego Varela

Coordinador Asuntos Internacionales
Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad
Alimentaria, ACHIPIA
Ministerio de Agricultura
Nueva York 17, piso 4
Santiago
Chile
Tel: +56 2 27979900
Email: diego.varela@achipia.gob.cl

COORDINATOR FOR NEAR EAST

Coordonnateur pour le Proche-Orient
Coordinador para el Cercano Oriente

Dr Mohammad Hossein Shojaee Aliabadi
Senior Scientific Adviser
Institute of Standards & Industrial Research of IRAN
Director and Laboratory Manager Farough Life
Sciences Research Laboratory
No. 96, Parcham Street Tohid Square
Tehran
Iran (Islamic Republic of)
Tel: +98 912 159 17 66
Email: Faroughlab@gmail.com

COORDINATOR FOR NORTH AMERICA AND SOUTH WEST PACIFIC

Coordonnateur pour l'Amérique du Nord et le Pacifique
Sud-Ouest
Coordinador para América del Norte y Pacífico
Sudoccidental

Mr Timothy Tekon Tumukon
Director
Department of Biosecurity
Private Mail Bag 9086
Port Vila
Vanuatu
Tel: (678) 23519 or (678) 33580
Email: ttumukon@vanuatu.gov.vu

WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)

Organisation mondiale de la Santé (OMS)
Organización Mundial de la Salud (OMS)

Dr Kazuaki Miyagishima
Director
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20, Avenue Appia
1211 Geneva 27
Switzerland
Tel.: +41 22 791 2773
Email: miyagishimak@who.int

Dr Angelika Tritscher
Coordinator
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20, Avenue Appia
1211 Geneva 27
Switzerland
Tel: +41 22 7913569
Email: tritschera@who.int

Mrs Catherine Mulholland
Administrator Codex Trust Fund
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health Organization (WHO)
20, Avenue Appia
1211 Geneva 27
Switzerland
Tel: +41 22 791 3080
Email: mulhollandc@who.int
Ms Satoko Murakami
Technical Officer
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
World Health organization (WHO)
20, Avenue Appia
1211 Geneva 27
Switzerland
Tel: +41227913640
Email: murakamis@who.int

Dr Chizuru Nishida
Coordinator, Nutrition Policy & Scientific Advice Unit
Department of Nutrition for Health and Development
World Health Organization (WHO)
20, Avenue Appia
1211 Geneva 27
Switzerland
Tel: +41227913317
Email: nishidac@who.int

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)

Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Dr Renata Clarke
Head, Food Safety and Quality Unit
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 2010
Email: Renata.Clarke@fao.org

Mr Markus Lipp
Senior Food Safety Officer
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Email: Markus.Lipp@fao.org

Mr Dirk Schulz
Food Safety Assessment Officer
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 57052842
Email: dirk.schulz@fao.org

Dr Vittorio Fattori
Food Safety Officer
Food Safety and Quality Unit
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 56951
Email: Vittorio.Fattori@fao.org

Ms Marie Caroline Dode (ESN)
Nutrition Mainstreaming Consultant
Nutrition and Food Systems Division (ESN)
Economic and Social Development Department (ES)
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 56951
Email: mariecaroline.dode@fao.org

Ms Maria Xipsiti
Nutrition Officer
Nutrition and Food Systems Division (ESN)
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 56060
Email: Maria.Xipsiti@fao.org

FAO LEGAL OFFICE

Bureau juridique de la FAO
Oficina Jurídica de la FAO
Mr Ilja Betlem
Legal Officer
FAO
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 2778
Email: Ilja.Betlem@fao.org

Ms Eve FontaineBenedetti
Legal Officer
FAO
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 5946
Email: Eve.FontaineBenedetti@fao.org

CODEX SECRETARIAT

Secrétariat du Codex
Secretaría del Codex
Mr Tom Heilandt
Secretary Codex Alimentarius Commission
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 4384
Email: tom.heilandt@fao.org
Mrs Sarah Cahill
Senior Food Standard Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Email: Sarah.Cahill@fao.org

Mrs Hilde Kruse
Senior Food Standard Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 57053331
Email: Hilde.Kruse@fao.org

Ms Gracia Brisco
Food Standards Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 52700
Email: gracia.brisco@fao.org

Ms Verna Carolissen-mackay
Food Standards Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 5629
Email: verna.carolissen@fao.org

Ms Lingping Zhang
Food Standards Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06570 53218
Email: lingping.zhang@fao.org

Mr Patrick Sekitoleko
Food Standards Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 5705 6626
Email: patrick.sekitoleko@fao.org

Mr David Massey
Special Advisor
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the UN
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 53465
Email: david.massey@fao.org

Mrs Donatella Mori
IT Business Analyst (Information Systems)
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: 06 5705 6820
Email: donatella.mori@fao.org

Ms Anne Beutling
Associate Professional Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 53528
Email: anne.beutling@fao.org

Ms Myoengsin Choi
Food Standards Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06570 54796
Email: myoengsin.choi@fao.org

Ms Rain Yamamoto
Food Standards Officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06570 55868
Email: rain.yamamoto@fao.org

Mr Roberto Sciotti
Record & Information Management Officer &
Webmaster
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 56141
Email: Roberto.Sciotti@fao.org

Mr Mirko Montuori
Communication and Information Consultant
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: 0657053806
Email: mirko.montuori@fao.org

Mr Ross Halbert
Consultant
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Email: rhalbert@gmail.com

Mr Giuseppe Di Chiera
Programme Assistant Consultant
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the UN
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 52533
Email: giuseppe.dichiera@fao.org

Ms Jingfei Qian
Seconded officer
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 57050425
Email: Jingfei.Qian@fao.org

Ms Jocelyne Farruggia
Administrative Assistant
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Via delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 54601
Email: Jocelyne.Farruggia@fao.org

Ms Ilaria Tarquinio
Administrative Assistant
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Tel: 0657055425
Email: ilaria.tarquinio@fao.org

Mrs Florence Martin De Martino
French Proofreader
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Email: Florence.MartinDeMartino@fao.org

Mr Peter Di Tommaso
Documents clerk
Codex Alimentarius Secretariat
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Food and Agriculture Organization of the U.N.
Viale delle Terme di Caracalla
Rome
Italy
Email: peter.ditommaso@fao.org